

Madrid, 2 de febrero de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que con fecha 25 de enero de 2012 la agencia Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia del reino de España a A desde AA-.

Como consecuencia, con fecha 1 de febrero de 2012 la deuda senior emitida por Banco Popular Español S.A. con garantía del Estado español ve modificada su calificación en los mismos términos pasando a A desde AA-.

El resto de calificaciones sobre Banco Popular Español permanecen inalteradas.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración